

Estimados Sres/as:

**Banco Contactar S.A** necesita encontrar una *entidad especialista, empresa, o proveedor*, para participar en el proyecto “Fortalecimiento de la cadena de valor para el financiamiento inclusivo, enmarcado en el Programa Promoting Climate Smart Finance & Better Access o, abreviadamente, “Triple Inclusive Finance” (en adelante «TIF» o el «Programa» indistintamente), financiado mediante con una contribución de la Unión Europea formalizada entre COFIDES y la Comisión Europea y Banco Contactar S.A.

A continuación, se describen los servicios que precisamos de ustedes, relacionando determinadas condiciones para la prestación de dichos servicios.

*Banco Contactar S.A* les invita a presentar una oferta técnica y económica que incluya:

- Detalle de los servicios a ejecutar
- Un presupuesto **desglosado** de los servicios, actividades y gastos asociados a la ejecución de los requerimientos solicitados
- La **composición del equipo asignado** y la **experiencia previa** tanto del equipo como de compañía/empresa

Adicionalmente, agradecemos indicar si existe algún tipo de incompatibilidad o conflicto de interés por su parte.

El valor máximo estimado para esta contratación, en concepto servicios y actividades es de **130.000.000 millones de pesos Colombianos equivalente a 30623.54 euros<sup>1</sup> sin impuestos**, cualquier oferta que supere dicho importe se entenderá no apta y será descalificada del proceso. *Este contrato requerirá la adquisición de pólizas por parte del proveedor seleccionado.*

El proceso comienza con el envío de la presente invitación a los candidatos y se desarrollará conforme al siguiente calendario:

HITOS	FECHA
Envío de términos de referencia a candidatos	07 de mayo 2026
Periodo de aclaraciones	Del 07 mayo al 11 de mayo 2026
Envío de ofertas	Del 07 de mayo al 20 de mayo 2026
Subsanaciones, de proceder, en fase de clasificación ofertas	Del 20 al 22 de mayo 2026
Adjudicación provisional	22 de mayo de 2026
Alegaciones	Del 25 al 27 de mayo 2026
Adjudicación definitiva	29 de mayo 2026

Dentro de los dos días hábiles siguientes a la recepción de la presente solicitud, **podrán realizar cualquier consulta** mediante correo electrónico a **comprascontactar@bancocontactar.com** con copia a **ambharestrada@bancocontactar.com** para aclarar los términos de esta.

<sup>1</sup> Tipo de cambio 30/04/2026: 4.245,10 COP/EUR

Una vez realizada la adjudicación provisional, se comunicará inmediatamente el resultado para que el proveedor seleccionado proceda a completar la documentación requerida para su homologación. Tras la homologación correspondiente, se realizará la adjudicación definitiva y se formalizará el acuerdo de servicios.

*Banco Contactar S.A* atenderá a aquellos candidatos no adjudicatarios que presenten alegaciones para lo cual dispondrán de un plazo máximo de dos días hábiles.

La valoración de las propuestas recibidas se basará en los siguientes criterios:

Criterio de Valoración	Peso Relativo
Precio <sup>2</sup>	50%
Capacidad técnica y operativa	30%
Experiencia en intervenciones previas similares al presente objeto.	20%

**Recepción de ofertas:** Las ofertas deberán ser entregadas a Banco Contactar el día 20 de mayo del 2026 antes de las 12:00 medio día, así:

- **Propuesta económica:** en archivo formato PDF protegido con contraseña **únicamente** al correo: [mesadecompras@bancocontactar.com](mailto:mesadecompras@bancocontactar.com), la contraseña deberá ser entregada al Banco el mismo día de vencimiento del plazo de recepción de ofertas a partir de las 12:01 p.m. a la dirección de correo indicada.
- **Propuesta técnica y complementos (hojas de vida, soportes de experiencia y anexos requeridos):** en archivo formato PDF protegido con contraseña al correo: [asleydiherrerag@bancocontactar.com](mailto:asleydiherrerag@bancocontactar.com), con copia a [comprascontactar@bancocontactar.com](mailto:comprascontactar@bancocontactar.com), la contraseña deberá ser entregada al Banco el mismo día de vencimiento del plazo de recepción de ofertas a partir de las 12:01 p.m. a las direcciones de correo relacionadas.

La recepción de la propuesta económica mediante correos diferentes al señalado o en incumplimiento de los requisitos establecidos **dará lugar al rechazo de la oferta.**

A la espera de sus noticias, reciban un cordial saludo.

Yazmín Ramírez  
Head Sostenibilidad y Comunicaciones  
**Banco Contactar**

<sup>2</sup> Las ofertas consideradas temerarias podrán ser descartadas.

## DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS REQUERIDOS

### A) ANTECEDENTES

La inclusión financiera se refiere a la accesibilidad y uso de los diferentes productos y servicios financieros, de tal forma que se atiendan las verdaderas necesidades del consumidor, de una manera responsable y sostenible. El Banco Mundial afirma que la inclusión financiera es un elemento facilitador clave para reducir la pobreza y promover la prosperidad.

Bajo este contexto se ha venido impulsando la inclusión financiera por medio de la cual se integra el compromiso en la construcción del tejido social, con estrategias enfocadas en enfrentar las brechas actuales de acceso, frecuencia de uso y bienestar de la población frente a los productos y servicios financieros que ofrece la banca, para ello Mediante el Programa Triple Inclusive Finance (TIF), Cofides, Banco Contactar inicia el proyecto **Fortalecimiento de la cadena de valor para el financiamiento inclusivo** con el objetivo de *“Promover la inclusión financiera de microempresarios, sus familias y las comunidades, a través del diseño y creación de modelos de financiación y capacitación, que, partiendo del conocimiento de sus actividades y su relación con el ecosistema productivo, fomenten el desarrollo sostenible de los proyectos económicos de pequeños empresarios”*

Teniendo en cuenta el propósito del proyecto, Banco Contactar creará el “Centro de Desarrollo e Innovación Empresarial” que se proyecta como un área especializada del Banco dedicada a generar oportunidades de aprendizaje y competitividad productiva mediante la capacitación, la creatividad, la tecnología y la transformación.

***El grupo focal para la participación en las iniciativas del Centro, serán personas emprendedoras, microempresarias y unidades productivas pertenecientes a la economía popular, la economía campesina y los micronegocios urbanos y rurales ubicados en diferentes municipios de Nariño, en los que el Banco tiene cobertura, población a la que se invitará a participar en la sede del Centro de Desarrollo ubicada en la sede administrativa del Banco en Pasto (Dirección: Cra. 6 # 22 - 90 Avenida Bolívar), contexto con el cual se relaciona el objeto de la presente licitación.***

### B) PROGRAMA TRIPLE INCLUSIVE FINANCE

COFIDES ha formalizado con la Comisión Europea un acuerdo de contribución para establecer las reglas de implementación del Programa *Triple Inclusive Finance* (Programa TIF). Este Programa persigue mejorar el acceso a la financiación de las poblaciones de bajos ingresos, reduciendo a su vez el riesgo y la vulnerabilidad climática, especialmente en el caso de los pequeños agricultores. Contempla tres áreas principales de intervención: i. Profundización de las finanzas inclusivas, ii. Microfinanzas Verdes y iii. Fortalecimiento Institucional.

COFIDES es una sociedad mercantil estatal con capital público-privado cuya función persigue un doble objetivo: contribuir a la internacionalización de la economía y de las empresas españolas y promover el desarrollo económico y social de los países emergentes y en desarrollo.

Las intervenciones abarcarán una amplia gama de actuaciones dentro de las principales áreas, en función de las necesidades de los proveedores de servicios financieros. La asistencia técnica puede ser llevada a cabo por servicios de consultoría, capacitación y adquisición de bienes y servicios relacionados.

### **C) MARCO LEGAL DE DEL BANCO CONTACTAR**

Banco Contactar S.A es una institución financiera privada, legalmente constituida por la Superintendencia Financiera de Colombia desde marzo de 2024, abriendo la posibilidad de ampliar la cartera de productos y servicios ofertados a nuestros clientes.

Nuestra historia se conecta con los 32 años de la Corporación Contactar, nuestro principal accionista, que ha marcado un camino de generación de confianza y que pone su experiencia y legado para construir un mejor país con el Banco Contactar; nació en 1991 en la ciudad de Pasto, Nariño - Colombia y desde entonces ha brindado bienestar a sus clientes, prioritariamente del sector rural, a través de la prestación de soluciones financieras.

Brindamos más y mejores servicios para nuestros clientes urbanos y rurales con enfoque sostenible, y apoyamos a los microempresarios de Colombia a cumplir sus sueños de negocio. Además, ofrecemos productos de ahorro e inversión para acompañar las metas de nuestros clientes con propósito. Estamos en 18 departamentos del país con 98 puntos de atención ubicados en Nariño, Putumayo, Cauca, Huila, Tolima, Meta, Boyacá, Cundinamarca, Quindío, Risaralda, Casanare, Valle del Cauca, Santander, Norte de Santander, Caldas, Caquetá, Atlántico y Bolívar.

### **D) ACUERDO DE ASISTENCIA TÉCNICA**

El acuerdo de asistencia técnica para el desarrollo del convenio entre COFIDES y Banco Contactar se firmó el 30 de octubre de 2025, por lo anterior se pone en marcha esta convocatoria cuyo objetivo se describe a continuación y se enmarca en la puesta en marcha del Centro de Desarrollo e Innovación para clientes del Banco y comunidad de Nariño.

### **E) OBJETO DE LA CONTRATACIÓN.**

Prestación del servicio integral, logístico y de apoyo operativo para eventos desarrollados en el Centro de Innovación y Desarrollo, dirigido a la atención de los participantes que asisten a las actividades presenciales en sede, de acuerdo con los lineamientos establecidos en los presentes Términos de Referencia.

1. Evento de apertura y lanzamiento del Centro de Innovación y Desarrollo, a realizarse en la sede del Centro (Pasto, Bolívar), con el propósito de divulgar el inicio oficial de sus actividades. El servicio deberá contemplar de manera integral los siguientes componentes:
  - a. Adecuación del espacio, incluyendo montaje de pantalla, sistema de sonido, tarima, iluminación y demás elementos técnicos requeridos.
  - b. Suministro de mobiliario, como mesas, sillas y otros elementos necesarios para el desarrollo del evento.
  - c. Servicio de amenización acorde con el carácter institucional del acto.

- d. Servicio integral de catering, que incluya alimentos, montaje, menaje, servicio y atención a los asistentes.
- e. Apoyo en la convocatoria e invitación de actores clave, tales como representantes de la institucionalidad departamental, referentes del ecosistema, aliados estratégicos y medios de comunicación.
- f. Publicación y divulgación de la apertura del Centro de Innovación en al menos tres (3) medios de alcance nacional.
- g. Registro fotográfico y videográfico que documente el desarrollo y resultados del evento.

Alcance de actividad entre 70 – 100 personas.

2. **Eventos de certificación:** Desarrollo de **tres (3) ceremonias de entrega de certificados** dirigidas a los participantes del curso formativo, contemplando de manera integral los siguientes componentes:
- a. Preparación y adecuación del espacio, que incluya montaje de pantalla, sistema de sonido, tarima, iluminación y demás elementos técnicos requeridos.
  - b. Diseño y envío de invitaciones a los participantes (tarjeta de invitación).
  - c. Servicio de catering, que incluya refrigerio individual y copa de champán para los asistentes.
  - d. Servicio de amenización, acorde con el carácter académico e institucional del evento.
  - e. Divulgación de la actividad en al menos tres (3) medios de alcance nacional.
  - f. Registro fotográfico y videográfico de cada evento.

Alcance de la actividad: Hasta setecientas (700) personas en total, distribuidas entre las tres ceremonias.

La locación de los eventos podrá definirse entre los auditorios de la sede administrativa del Banco en Pasto o el auditorio de la Universidad Mariana en Pasto.

3. **Servicio de alimentación para participantes de las actividades del Centro de Innovación:** Prestación del servicio de suministro de alimentación para los participantes de las actividades presenciales desarrolladas en el Centro de Innovación, que incluya como máximo estimado:
- a. Quinientos (500) refrigerios de media mañana.
  - b. Setecientos cincuenta (750) almuerzos de mediodía y setecientos cincuenta (750) refrigerios de media tarde.

Las cantidades señaladas corresponden al máximo estimado por tipo de servicio. La ejecución deberá realizarse de manera fraccionada, en diferentes fechas y cantidades, de acuerdo con la programación de actividades y la participación de los grupos durante la vigencia del contrato. La entrega de los productos deberá efectuarse en la sede del Centro de Innovación (Pasto Bolivar).

La coordinación de cada servicio se realizará previamente con el Banco o con el enlace designado para tal fin.

La entidad seleccionada tiene la facultad de definir la metodología para el suministro de alimentos, sin embargo, deberá garantizar las buenas prácticas para la preparación e inocuidad de los alimentos a entregar.

Nota aclaratoria: El periodo de contratación para la ejecución de actividades y servicios se requieren a partir del mes de junio 2026 a septiembre 2026. Las gestiones para el desarrollo logístico y la operación son derivadas del trabajo del consultor ejecutor del curso de Desarrollo Empresarial designado por el Banco, por tanto, las fechas estipuladas podrán variar y serán concertadas con anticipación para el desarrollo efectivo de la operación.

## **F) PRODUCTOS ENTREGABLES**

### **Entregable 1: Plan de gestión.**

- **Fecha de entrega:** Semana 2 (después de la sesión de Kick off)
- **Contenido:**
  - Plan de trabajo general y **Propuesta** logística por evento Apertura/Ceremonias de certificación
    - Propuesta de agenda y descripción de actividades con responsable.
    - Adecuación de espacios
    - Mobiliario requerido
    - Listado potencial de invitados identificados para invitación.
    - Metodología de convocatoria e invitación a participación/actores
    - Servicio de amenización.
    - Servicio de catering
    - Propuesta de publicación
  - Propuesta metodológica para
    - Suministro de alimentos (incluyendo posibles proveedores si aplica)
    - Garantía de buenas prácticas de manufactura e inocuidad.
  - Definición de responsable y enlace de coordinación con el banco y consultor ejecutor.

*Nota: este entregable será revisado y podrá ser ajustado de acuerdo con retroalimentación (si aplica) para dar continuidad a los subsiguientes entregables.*

### **Entregable 2: Preparación y montaje**

- **Fecha de entrega:** 15 días previo a ejecución de evento/ceremonia.

- **Contenido:**
  - Diseños y soportes de:
    - Invitaciones (tarjetas físicas y/o digitales)
    - Piezas o comunicados de divulgación
  - Evidencias de convocatoria a participantes y/o actores clave
  - Acuerdo o evidencia de gestión para la publicación en medios nacionales
  - Gestión para el registro fotográfico y videográfico.
- **Fecha de entrega:** 7 días previos a ejecución de evento/ceremonia.
- **Contenido:**
  - Reporte de gestión:
    - Informe detallado de gestión previa de evento de acuerdo con logística aprobada.
    - Novedades de interés
    - Contingencias y resolución.
- **Fecha de entrega:** 1-5 días previos a ejecución de evento/ceremonia.
- **Contenido:**
  - Adecuaciones y montaje:
    - Los espacios para el desarrollo de eventos de acuerdo con equipos, mobiliario requerido y complejidad deben instalarse y adecuarse como máximo un (1) día previo al desarrollo del evento/ceremonia.

### Entregable 3: Ejecución de eventos

- **Fecha de entrega:** De acuerdo con planeación coordinada entre Banco, gestor de eventos y entidad administradora de Centro de Innovación y Desarrollo
- **Contenido:**
  - Por evento:
    - Desarrollo del evento de acuerdo con planeación aprobada.
    - Acompañamiento y atención durante ejecución. (incluyendo servicio técnico, si aplica)
    - Cumplimiento de la agenda de evento.

- **Fecha de entrega:** 7 días posteriores al evento/ceremonia
- **Contenido:**
  - Informe de ejecución:
    - Registros de participación y soportes de ejecución.
    - Soportes de divulgación en medios o publicación(es) (Enlace, copia o certificación de cada publicación).
    - Carpeta con registro fotográfico y videográfico
    - Evidencias de convocatoria a participantes y actores clave.

#### **Entregable 4: Prestación del servicio de alimentación para actividades del Centro de Innovación**

- **Fecha de entrega:** Entregas parciales de acuerdo con planeación por grupos, informada por Banco y/o entidad administradora de Centro de Innovación
- **Contenido:**
  - Suministro de alimentos
    - Entrega en sede de Centro de Innovación de refrigerios de media mañana, Almuerzo y refrigerios de media tarde de acuerdo con cantidades requeridas por grupo.
- **Fecha de entrega:** Mensual
- **Contenido:**
  - Reporte de suministro de alimentos
    - Relación detallada de alimentos suministrados (fechas, cantidades y grupos atendidos)
    - Certificado de cumplimiento de normas de inocuidad y manipulación de alimentos.
    - Evidencia de entrega en sede
    - Listado de beneficiarios por entrega.

#### **Entregable 5: Acta de cierre y conformidad**

- **Fecha de entrega:** 10 días previos a la fecha de finalización de contrato.
- **Contenido:**
  - Acta de cierre de contrato
    - Relación consolidada de servicios y suministros prestados al Banco (con firma de aprobación del Banco)
    - Carpeta de soportes consolidada.

## G) CONTENIDO DE LA OFERTA

La oferta deberá incluir, como mínimo, la siguiente información:

### 1. Oferta Económica, que deberá incluir:

- Presupuesto por línea de trabajo y acorde con la propuesta técnica:
  - Inversión incluyendo honorarios
  - Inversión en gastos operativos (si aplica)
  - Impuestos aplicables
- Oferta económica global
  - Costos de la ejecución del objeto de contrato.
  - Aceptación de forma y condiciones de pago establecida o propuesta de forma de pago
  - La propuesta económica debe enviarse en documento formato PDF por separado únicamente al correo: [mesadecompras@bancocontactar.com](mailto:mesadecompras@bancocontactar.com).

### 2. Propuesta Técnica que incluya:

- Retroalimentación / aceptación de los TdR.
- Detalle de las actividades a realizar por la línea de trabajo.
- Equipo de trabajo con relación de responsabilidades.
- *Propuesta operativa de la actividades*

### 3. Currículos (CV) y hoja de referencias de cada uno de los integrantes del equipo incluido en la oferta;

### 4. Experiencia pertinente de la empresa, referencias y soportes de intervenciones previas similares al objeto de la presente invitación.

### 5. Cumplimentación de los Anexos requeridos:

- Declaración de Responsable (Anexo 2)
- Documentos administrativos:
  - Certificado de existencia y representación legal
  - Documento NIT
  - Registro mercantil actualizado
  - Información financiera (Estados financieros recientes con sus notas, evidencia de capacidad financiera)
- Compromiso de Confidencialidad y Protección de Datos
- Validación de Criterios de Aptitud.
- Confirmación de no encontrarse inhabilitados, ni en conflicto de interés

## **H) PLAZOS**

El tiempo del servicio requerido se calcula para una **duración de 4 meses**, (el tiempo específico se definirá a partir de la fecha de firma de acuerdos, en todo caso, la contratación no podrá superar como fecha máxima de ejecución y cierre el 30 de septiembre 2026.

## **I) VALOR ESTIMADO**

El valor estimado incluye honorarios, creación de contenidos, entrega de productos digitales y en físico, pago de servicios profesiones, desplazamientos, suministro de productos, equipos, gestión, apoyo técnico y todas los gastos asociados a la ejecución de los servicios de acuerdo con el objeto de contratación y los entregables para la presente licitación. En ningún caso el valor total de los servicios requeridos podrá superar los **130.000.000** impuestos no incluidos.

**El pago de los servicios se realizará en tres (3) momentos, así:**

**20% tras** recepción a satisfacción del *Entregable 1*. (Plan de gestión)

**50% tras** la ejecución de evento de lanzamiento/apertura y divulgación en medios.

**30% tras** la ejecución de las 3 ceremonias de certificación y *Entregable 6*, acta de cierre.



## SOBRE EL PROGRAMA TIF

El Programa TIF (Triple Inclusive Finance), es el primer proyecto de financiación combinada o blending liderado por COFIDES en América Latina en colaboración la Unión Europea y con la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), a través del Fondo Español de Desarrollo Sostenible (FEDES), anteriormente Fondo para la Promoción del Desarrollo (FONPRODE). Su objetivo es facilitar a la población latinoamericana de ingresos bajos el acceso a la financiación. El Programa TIF persigue mejorar el acceso a la financiación de las poblaciones de bajos ingresos, reduciendo a su vez el riesgo y la vulnerabilidad climática, especialmente en el caso de los pequeños agricultores. Contempla tres áreas principales de intervención: i. Profundización de las finanzas inclusivas, ii. Microfinanzas Verdes y iii. Fortalecimiento Institucional

Para lograrlo TIF dispondrá, por un lado, de financiación de FEDES en forma de préstamos concedidos a proveedores de servicios financieros que intermedien con la MIPYME (facilidad de deuda) y, por otro, de recursos de asistencia técnica procedentes de LACIF, destinados a los proveedores de servicios financieros y, de manera residual, a sus clientes MIPYME finales.



## UNIÓN EUROPEA – EUROPEA

El Instrumento para Inversiones en América Latina y el Caribe (conocido por sus siglas en inglés como LACIF) es uno de los mecanismos regionales de financiación combinada o blending de la Unión Europea. LACIF promueve la movilización de fondos de las instituciones financieras europeas y regionales, de los gobiernos y del sector privado para llevar a cabo proyectos de desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe. El objetivo de LACIF es ayudar a los países de América Latina a financiar proyectos en sectores clave para la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, tales como: energías renovables, medio ambiente, agua y saneamiento, transporte urbano y rural, y promoción de pequeñas y medianas empresas.



## SOBRE AECID – FEDES

La Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) es el principal órgano de gestión de la Cooperación Española. Adscrita al Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, gestiona el Fondo Español de Desarrollo Sostenible (FEDES) con el objetivo de erradicar la pobreza, reducir las desigualdades e inequidades sociales entre personas y comunidades, y promover la igualdad de género, la defensa de los derechos humanos, y el desarrollo humano y sostenible de los países empobrecidos.



## SOBRE COFIDES

COFIDES es una sociedad público-privada especializada en la gestión de fondos estatales que ofrece financiación a medio y largo plazo a inversiones privadas relacionadas con diferentes fines de políticas públicas. COFIDES gestiona de forma directa fondos dirigidos al apoyo en la internacionalización de las empresas españolas, el refuerzo de la solvencia de empresas que se han visto gravemente afectadas por la pandemia de COVID-19, y la atracción de la inversión extranjera a España mediante acuerdos de coinversión que contribuyan al crecimiento del impacto del ecosistema de inversión en este país. Asimismo, COFIDES presta su apoyo en la gestión de la cartera de cooperación financiera de Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, lo que promueve un desarrollo sostenible en economías emergentes y países en desarrollo.

## ANEXO 1. MODELO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE

Fecha:

Nombre/Razón social licitador:

CIF/NIF/Otro nº identificación fiscal:

Objeto licitación:

### DECLARO RESPONSABLEMENTE

- I. Que el licitador *Banco Contactar S.A* tiene plena capacidad de obrar.
- II. Que el licitador (nombre de la persona física o jurídica) no se halla incurso en supuesto alguno de prohibición de contratar a los que se refiere el artículo 71 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público español (LCSP)<sup>3</sup> y posee la habilitación técnica o profesional para ejecutar el encargo, siempre que
- III. Que el licitador *Banco Contactar S.A* puede acreditar su solvencia tanto económico financiera como técnica.
- IV. Que la totalidad de la documentación acreditativa relativa a los apartados anteriores pueden ser aportados a *Banco Contactar S.A* con anterioridad a la adjudicación definitiva en el caso de resultar el licitador seleccionado para la contratación de referencia de acuerdo con lo previsto en la licitación.

Firma:

Nombre:

Cargo del firmante (*con facultades de representación*):

Nº de Identificación:

Correo electrónico:

Sus datos serán tratados con la finalidad de gestionar la relación comercial y administrativa con *Banco Contactar S.A* siendo la base legal del tratamiento la ejecución del contrato del que Ud. mismo es parte. Los datos se conservarán mientras dure la relación contractual y los plazos legales oportunos. Para ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad, limitación u oposición al tratamiento envíe una comunicación a *La Superintendencia de Industria y Comercio* En caso de que no se satisfaga su derecho puede reclamar a la *Delegatura para la Protección de Datos Personales*. Para más información consulte nuestra política de privacidad en nuestro sitio web.

<sup>3</sup> <https://www.boe.es/buscar/pdf/2017/BOE-A-2017-12902-consolidado.pdf>

## ANEXO 2: CONFIDENCIALIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS

*[nombre Proveedor] está obligado a mantener total confidencialidad, tanto durante el periodo de vigencia de este contrato, como una vez finalizado el mismo, de cuanta información obtenga relacionada directa o indirectamente con los servicios prestados, respondiendo frente a Banco Contactar del incumplimiento del deber de confidencialidad.*

*A los efectos del presente contrato, tendrá la consideración de información confidencial, cualquiera relativa a asuntos comerciales, documentos legales, tecnología, procesos técnicos, metodologías, manuales técnicos, información técnica, procesos, productos, técnicas de marketing, listados de precios, ofertas económicas, datos personales relativos a la plantilla, candidatos y/o clientes, instalaciones y dependencias, que antes de ser recibidas por [nombre Proveedor] no estaban en conocimiento o poder de ésta.*

*Se hace constar expresamente el carácter confidencial de la información que pudiera llegar a conocimiento de [nombre Proveedor] a través del acceso a los manuales técnicos que a Banco Contactar proporcione y el listado de clientes de Banco Contactar*

*[nombre Proveedor] se compromete frente a Banco Contactar a proteger, contra cualquier tipo de revelación no autorizada, la información proveniente de ésta, siempre y cuando dicha información haya sido claramente identificada, por escrito, como confidencial. Durante toda la vigencia del contrato, [nombre Proveedor] se compromete a aplicar la misma diligencia en la protección de la información de a Banco Contactar, que aplicaría en la protección de su propia información confidencial.*

*[nombre Proveedor] no podrá hacer uso de la información confidencial a que tenga acceso al amparo del presente contrato, para fines distintos de los recogidos en el mismo.*

*A la expiración de este contrato [nombre Proveedor] se obliga a la devolución, sin necesidad de requerimiento previo, de toda aquella documentación o material que a Banco Contactar le hubiera entregado.*

*Las Partes se comprometen y obligan a tratar de modo confidencial cualesquiera datos e información de carácter personal que traten en virtud del presente contrato y a cumplir adecuadamente y en todo momento las disposiciones vigentes que apliquen en materia de protección de datos.*

*En concreto [nombre Proveedor] se obliga a informar y, en su caso, a recabar el consentimiento conforme a los requisitos normativos exigibles, de **su personal** de los cuales recabe datos de carácter personal. Además, deberá Informar a dichas personas y, en su caso, solicitar el consentimiento, para que sus datos sean comunicados a Banco Contactar para que ésta los pueda incorporar a sus bases de datos en calidad de responsable del tratamiento de los mismos.*

*Las Partes, como responsables del tratamiento, se informan mutuamente de que los datos personales (datos identificativos, de contacto, de firma, así como los que puedan figurar en la documentación acreditativa de la representación) de los firmantes que actúan en nombre y representación de cada una de las Partes en el presente Acuerdo (los "Representantes"), así como los datos personales (datos identificativos y de contacto) de las personas que se indican en el presente Acuerdo a efecto de notificaciones (las "Personas de Contacto") o de aquellas otras que se pudieran indicar con posterioridad; serán tratados por cada una de las Partes con la finalidad de gestionar el mantenimiento, cumplimiento, desarrollo, control y ejecución de lo dispuesto en el presente Contrato.*

*Los datos de los Representantes y las Personas de Contacto serán conservados por las Partes durante la vigencia de este Acuerdo. Una vez finalizado, quedarán bloqueados durante los plazos de prescripción legal, con carácter general diez años. Transcurridos los plazos de prescripción legal, los datos serán destruidos.*

*Las Partes no cederán a terceros los datos personales de los Representantes y las Personas de Contacto, salvo que la ley así lo establezca.*

*Los Representantes y las Personas de Contacto podrán ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y portabilidad, mediante un escrito al que se acompañe una copia de un documento acreditativo de su identidad a la dirección que se indique entre cada una de las partes. Igualmente, aquellas personas que consideren que no se han respetado el ejercicio de sus derechos de manera adecuada, pueden presentar una reclamación ante la Superintendencia de Industria y Comercio (<https://sedeelectronica.sic.gov.co/>).*

*Las Partes se obligan a adoptar y mantener las medidas de índole técnica y organizativa necesarias para garantizar la seguridad de los datos personales que traten en la ejecución del presente Acuerdo. Cada Parte será responsable del tratamiento de los datos que correspondan.*

*En caso de que la ejecución de algún servicio entre las partes implique la configuración como encargada del tratamiento de alguna de las Partes, deberá suscribirse un contrato de acceso a datos en los términos que exigen la legislación aplicable, incluida la posible subcontratación de servicios.*

*Las obligaciones de secreto establecidas en los párrafos anteriores no serán aplicables cuando exista cualquier requerimiento administrativo o judicial u otro imperativo legal en contrario.*

### ANEXO 3. MODELO SOLICITUD DE VALIDACIÓN DE CRITERIOS DE APTITUD

Fecha:

Nombre/Razón social licitador:

N.º identificación fiscal:

Objeto licitación:

(Eliminar la opción que no proceda)

#### PERSONA JURÍDICA:

Por la presente la sociedad ....., a la que yo ..... represento en calidad de ..... (*cargo y representación legal*), les solicita ser validada por *Banco Contactar* para lo cual les remitimos la siguiente documentación relativa a:

##### 1. Capacidad de obrar

- Documento justificativo de la inscripción en el registro público del país que se trate, o certificación expedida por los órganos competentes de dicho país.

#### PERSONA FÍSICA:

Por la presente, yo D./Dña. .... (*nombre y apellidos*), solicito ser validada por *Banco Contactar* para lo cual les remito la siguiente documentación relativa a:

##### 1. Capacidad de obrar

- Cédula Nacional de Identidad o Pasaporte

##### 2. Habilitación<sup>4</sup> (PERSONA JURÍDICA O FÍSICA) (si aplica)

- Prueba de habilitación profesional o técnica

<sup>4</sup> La habilitación profesional o empresarial es la titulación, licencias o autorizaciones necesarias para desarrollar una actividad o ejercer una profesión. No todas las actividades la requieren, por eso es el propio licitador quien debe informar de lo que es imprescindible para el desarrollo de su actividad, y, en su caso, acreditarla documentalmente. Ej. *colegiación para que un abogado ejerza, inscripción en un registro de entidades autorizadas para una empresa de tasaciones*

Adicionalmente, por la presente afirmo que el objeto social y actividades del licitador no quebrantan ninguno de los Principios establecidos en el *Pacto Mundial de las Naciones Unidas* (ver [www.pactomundial.org](http://www.pactomundial.org)).

En caso de solicitarlo, será aportada cualquier aclaración o documentación complementaria que requieran en el cumplimiento de sus obligaciones de contratación

Firma:

Nombre:

Cargo del firmante (*con facultades de representación*):

Nº identificación fiscal:

Correo electrónico:

Sus datos serán tratados con la finalidad de gestionar la relación comercial y administrativa con *Banco Contactar* siendo la base legal del tratamiento la ejecución del contrato del que Ud. mismo es parte. Los datos se conservarán mientras dure la relación contractual y los plazos legales oportunos. Para ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad, limitación u oposición al tratamiento envíe una comunicación a *Superintendencia de Industria y Comercio*. En caso de que no se satisfaga su derecho puede reclamar a la *Delegatura para la Protección de Datos Personales*. Para más información consulte nuestra política de privacidad en nuestro sitio web.